

LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE LAS DESIGUALDADES: MEXICANOS Y ANGLOAMERICANOS EN CALIFORNIA

—

Judith Pérez-Soria
perezsoria@gmail.com

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, MÉXICO



Para citar este artículo:

Pérez-Soria, J. (2018) La configuración histórica de las desigualdades: mexicanos angloamericanos en California. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 7(17) 78-90. Recuperado de: http://www.espacioimasd.unach.mx/articulos/vol.7/num17/pdf/06_Configuracion.pdf

RESUMEN

En este trabajo se analizan las desigualdades económicas y sociales entre mexicanos y angloamericanos en el estado de California, generadas durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. A partir de la revisión de documentos se da cuenta de que la desigualdad de la población mexicana en los Estados Unidos, tanto de inmigrantes como de mexicoamericanos, tiene antiguos antecedentes y está arraigada en las relaciones sociales racializadas que definieron la estructura laboral desde la anexión de California a los Estados Unidos, en 1848.

De esta manera se muestra la complejidad y profundidad del problema de la desigualdad económica y social de la población mexicana en los Estados Unidos, tomando como punto de partida la nueva delimitación fronteriza entre México y los Estados Unidos después de la Guerra del 47. Este cambio repercutió en las relaciones de poder a favor de los angloamericanos y, en consecuencia, las instituciones, las leyes y las prácticas sociales se reconfiguraron, dejando en desventaja a la población mexicana que habitaba previamente dicho territorio.

Posteriormente, el arribo de inmigrantes mexicanos, a inicios del siglo XX, agudizaría la hostilidad en contra de la población de origen mexicano (mexicoamericana e inmigrante) y la segmentación del mercado laboral. Por tanto, las ocupaciones de baja cualificación y de bajos salarios, que ya eran desempeñadas por personas consideradas como «no-blancas» (mexicoamericanos, afroamericanos e inmigrantes asiáticos), se convertirían en los nichos de trabajo para los inmigrantes mexicanos.

Palabras clave

Historia; inmigrantes mexicanos; población de origen mexicano; angloamericanos; desigualdad social y laboral; California.

HISTORICAL CONSTRUCTION OF INEQUALITIES: MEXICANS AND ANGLo-AMERICANS IN CALIFORNIA

— *Abstract*—

This paper explores economic and social inequalities between Mexicans and Anglo -Americans in the state of California during the second half of the 19th century and early 20th century. Our results suggest that discrimination against Mexican immigrants and Mexican-American population has ancient precedents, and is rooted in racialized social relations as well as in the structure of labor relations –at least since the territory of California was annexed to the United States in 1848.

The complexity and depth of the problem of economic and social inequality of the Mexican population in the United States is discussed, taking as a starting point the border delimitation between both countries after de war of 1847. As a consequence of this event, power relations, and, therefore, institutions, laws, and social practices were reconfigured in such a way that Mexican population previously inhabiting that territory ended up at a disadvantage vis-a-vis Anglo-American population.

The arrival of Mexican immigrants at the beginning of the 20th century intensified the hostility against Mexican-Americans and Mexican immigrants, and at the same time produced a further segmentation of the labor market. Thus, the low-skilled and low-paid occupations in California --already performed by so called “non-white workers” (Mexican Americans, African-Americans, and Asian immigrants) evolved into a niche for Mexican immigrant labor.

Keywords

History; Mexican immigrants; Mexican-Americans; Anglo-Americans; social and labor inequalities; California.

Actualmente los discursos y actitudes en contra de los mexicanos que viven y trabajan en los Estados Unidos se ha vuelto un tema de interés público, sin embargo, la relación entre mexicanos y estadounidenses se ha caracterizado históricamente por la desigualdad y el conflicto. En California, la relación entre grupos sociales se estructuró a partir de los patrones de asentamiento de la población mexicana y estadounidense, y de la pugna que esto generó en la distribución del territorio y sus recursos.

La relación de conflicto entre estos dos grupos, que en pocos años vieron cambiada su posición social, política y económica, se definió a favor de los angloamericanos una vez que estos contaron con un referente nacional que les permitió apelar a los derechos como ciudadanos estadounidenses. Las relaciones sociales y condiciones materiales desiguales, que de ello derivaron, configuraron la estructura de clases del capitalismo agrícola de California del siglo XIX, donde los mexicanos se convirtieron en la población trabajadora; empleada en las actividades menos cualificadas y con bajos salarios, y los angloamericanos paulatinamente se apropiaron de la tierra y se convirtieron en los dueños de los plantíos agrícolas.

Las condiciones de desigualdad económica y social se siguen manteniendo entre la población estadounidense y la población mexicana (inmigrante y de ascendencia mexicana)¹ es producto de un proceso histórico que, para el caso que nos ocupa, surgió en la configuración del capitalismo agrícola, por tanto, este artículo tiene como objetivo mostrar la relación tensa que históricamente se ha establecido entre mexicanos y angloamericanos, para entender que las condiciones actuales de la población mexicana en California son producto de desventajas estructurales e históricas que encontraron en las leyes (estatales y federales) un mecanismo para justificar la segregación (laboral y social) de las poblaciones clasificadas como «no blancas», entre ellos los mexicanos que vivían en California antes de la anexión a los Estados Unidos.

METODOLOGÍA

El trabajo se sustenta en revisión documental y de estudios históricos sobre California en el periodo mexicano, durante la anexión a los Estados

1 Según el Pew Hispanic Center, en 2009, el porcentaje nacional de población en condiciones de pobreza, en los Estados Unidos, era de 14.0, considerando solo a la población de origen latino ascendía a 25.3 por ciento y en la población de origen mexicano a 27.7 por ciento; ocupando el porcentaje mayor de población en condiciones de pobreza de todos los grupos de latinos o hispanos (Pew Hispanic Center, 2009, 2011).

Unidos y en el periodo posterior a dicha anexión, es decir del siglo XIX a principios del siglo XX. El trabajo se inscribe en los estudios de Sociología Histórica (Skocpol, 1984), ya que utiliza las fuentes y documentos para analizar la configuración de las desigualdades sociales y laborales. No se trata de un estudio historiográfico propiamente, sino de un estudio sociológico que se sustenta en documentos sobre el estado de California y algunos de sus condados. La revisión de la literatura y la consulta de documentos se realizaron en diferentes bibliotecas de la zona metropolitana de Los Ángeles, California, durante una estancia de investigación en 2012, y es parte de una investigación más amplia que se desarrolló como tesis doctoral.

CALIFORNIA: UN TERRITORIO EN PUGNA

El norte de México, como se sabe, fue una región de colonización tardía por el poco interés que tenía la Corona española en este territorio, no sería hasta el descubrimiento de minas importantes que se avanzó hacia el norte. La población que se asentó en estos territorios fue mucho menor en comparación con la población establecida en el centro de México. Por ejemplo, en el primer Censo realizado en 1781, el Pueblo de Nuestra Señora la Reina de Los Ángeles, perteneciente a la Alta California, reportaba 46 habitantes en total, entre hombres, mujeres y niños, que fue la población que fundó este lugar, hoy conocido como Los Ángeles, California (Weber, 1973).

Las tasas de crecimiento de la población se mantuvieron bajas, de manera que para 1821, con la Independencia de México, el territorio no contaba con población suficiente ni con recursos para darle forma al nuevo gobierno independiente, mucho menos con el personal administrativo para delimitar la frontera. La lejanía del norte con el centro de México y los problemas que tenía el naciente gobierno dejaron a la deriva los procesos económicos y políticos del norte mexicano, dichos procesos se vieron fuertemente influidos por la apertura comercial (de 1821) con los Estados Unidos y por las políticas expansionistas estadounidenses iniciadas en 1845 por el presidente James K. Polk.

La apertura comercial inició con la Independencia de México, porque se abolieron las medidas restrictivas coloniales que impedían el comercio con las colonias inglesas, de manera que California, Arizona, Nuevo México y Texas intensificaron el intercambio comercial con la población estadounidense. Esto llevó al establecimiento de pequeños negocios fronterizos cuyos propietarios eran angloamericanos; al aumento de las expediciones en busca de recursos naturales valiosos, y al asentamiento de colonias estadounidenses en territorio mexicano (Weber, 1988).

Poco a poco, en algunos lugares, se establecieron asentamientos de personas estadounidenses que comenzaron a superar en número a la población mexicana, ya para 1828, Manuel Mier y Terán reportaba el peligro de la separación de Texas, no sólo por el tamaño de la población estadounidense que habitaba el lugar, sino por la independencia que tenían los asentamientos en materia de leyes, economía y seguridad. Ante tal situación, las medidas que propuso el gobierno mexicano para controlar la inmigración de los angloamericanos incluían, paradójicamente, políticas de asimilación para los colonos anglosajones, cierre de las fronteras a la inmigración norteamericana, fomento a la inmigración europea y repoblamiento con gente mexicana. Sin embargo, estas medidas no lograron implementarse y en 1836 se independiza Texas y en 1848, después de la guerra con los Estados Unidos, se pierden los demás territorios del norte mexicano².

A diferencia de Texas, en California había una proporción menor de población estadounidense antes de la anexión a los Estados Unidos, y las élites locales (conformadas por mexicanos y españoles) tenían sus reservas en formar parte de los Estados Unidos, de manera que la separación definitiva de California fue más el resultado de la Guerra del 47 que una decisión política de las élites (Weber, 1976, 1988).

CIUDADANOS DE NINGUNA PARTE: MEXICANOS EN CALIFORNIA

A pesar de que el gobierno norteamericano se comprometió, en un primer momento, en el Tratado Guadalupe Hidalgo (firmado el 2 de febrero de 1848) a respetar los derechos de los mexicanos en territorio estadounidense y a ratificación del Tratado (realizada el 30 de mayo de 1848) se modificaron los artículos (IX y X) correspondientes a la ciudadanía y a la propiedad de la tierra.

La aplicación del artículo IX, referente a la ciudadanía estadounidense para los mexicanos, quedó condicionada al «juicio del Congreso de los Estados Unidos». El artículo X se suprimió completamente; dicho artículo refería al respeto de la propiedad privada y colectiva de los mexicanos. El argumento para eliminar este artículo fue que no era necesario un apartado especial para el reconocimiento de las concesiones de tierra hechas por el gobierno mexicano, estas conservarían su valor en los tribunales americanos, conforme

2 La separación definitiva se realizó mediante el Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (o Tratado Guadalupe Hidalgo).

a la ley de los Estados Unidos, *siempre y cuando* se contará con los «títulos legítimos» otorgados «bajo la ley mexicana hasta el día 13 de mayo de 1846, en California y en Nuevo México y hasta el 2 de marzo de 1836 en Texas» (Tratado Guadalupe Hidalgo, 1848).

Estas modificaciones al Tratado Guadalupe Hidalgo, más las leyes estipuladas en la Constitución del estado de California y en la Constitución de los Estados Unidos, se convirtieron en el sustento legal para negar la ciudadanía estadounidense a los mexicanos y para quitarles la tierra, como se mostrará en los siguientes acápites.

LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

En California, durante la época de la colonia española, los recursos no estaban distribuidos de manera equitativa, esta asimetría en la posesión de recursos y bienes se reconfiguró con la anexión de California a los Estados Unidos. A pesar de que en el Tratado Guadalupe Hidalgo estipulaba algunos derechos para los mexicanos, la dinámica de re-apropiación de recursos como la tierra, después de 1848, afectó a mexicanos indígenas, de ascendencia indígena y de ascendencia española, porque la mayoría no contaban con los títulos escritos de propiedad, avalados por las leyes mexicanas, y les resultó imposible demostrar la titularidad en los tribunales estadounidenses. Mientras que los derechos de ciudadanía fueron reclamados por y para los «ciudadanos estadounidenses»; cualquier persona que quisiera obtener esta ciudadanía tenía que cumplir con los criterios federales, es decir ser una persona «libre» y «blanca»³. De esta manera, la «raza» fue un criterio para excluir a todas las personas consideradas como «no-blancas».

La relación dicotómica blanco/negro que impera en las discusiones sobre racismo en los Estados Unidos, en California tomó otro contenido al plantearse como blanco/no-blanco y, en la categoría de población no-blanca, se incluyó a todos los grupos: mexicanos, asiáticos, afroamericanos e indios.

Dentro de la población que habita los territorios de California antes de la anexión, hubo un grupo de personas a las que se les otorgó la ciudadanía estadounidense, estas eran personas descendientes de españoles y españoles

3 Criterios estipulados en la primera Acta de Naturalización de 1790 y vigentes hasta 1952, cuando fueron abolidos con la reforma *Walter-McCarran*.

asentados en la región, su «blanquitud» derivaba de la ascendencia europea; tenían grandes extensiones de tierras acumuladas en el periodo de la colonia española y en el breve periodo del México independiente, y se integraron rápidamente a la nueva élite californiana por medio de alianzas matrimoniales, sobre todo de mujeres (hijas de españoles) con hombres estadounidenses (Almaguer, 1994). Pero la mayor parte de la población estaba conformada por indios, mestizos y mulatos, su «no-blanquitud» derivaba de la herencia indígena y/o africana. Esta población no poseía grandes extensiones de tierra desde el periodo colonial y ocupó los estratos más bajos en el nuevo orden capitalista agrícola de California (Menchaca, 1995).

El argumento para negar la ciudadanía a los mexicanos «no-blancos» se basaba en que los mexicanos eran descendientes de indígenas y, al igual que los indígenas norteamericanos, ya tenían un conjunto de derechos, en este sentido, sólo los «mexicanos blancos» podían ser considerados como candidatos para obtener la ciudadanía estadounidense. Esta interpretación de las leyes dejó sin protección a gran parte de la población mexicana, ya que los indios nativos americanos no eran considerados como ciudadanos estadounidenses y carecían de derechos políticos (Menchaca, 1995, p. 19).

El descenso económico de la población mexicana no fue un proceso homogéneo, en algunos pueblos y condados la resistencia de los mexicanos retrasó la pérdida del poder económico y político hasta finales de siglo XIX. Pero a inicios del siglo XX, las condiciones de precariedad de los mexicanos eran generalizadas. En Santa Bárbara, por ejemplo, entre 1848 y 1873 el poder económico y político permaneció en manos de un grupo de mexicanos, porque esta población era mayor que la población estadounidense. El cambio ocurrió cuando la composición demográfica se invirtió, se dismanteló la economía basada en el rancho y se implementaron reformas en los distritos electorales que minaron la representación electoral de los mexicanos. De esta forma, las elecciones de 1873 fueron el parteaguas de la pérdida de poder político de población mexicana, porque todos los cargos públicos fueron ocupados por angloamericanos (Camarillo, 1979, p. 46).

LA PÉRDIDA DEL PODER ECONÓMICO Y EL CONTROL DE LOS RECURSOS

Desde el periodo en que California era parte de México, después de la Independencia, las asimetrías económicas se empezaron a configurar entre estadounidenses y mexicanos, porque en los años que siguieron a la desaparición del sistema mercantil español, muchas de las actividades económicas de la frontera como cazar con trampas, producir algodón, cortar

y vender madera y vender productos manufacturados estaban en manos de los angloamericanos. Estos tenían mayor capital, medios de transporte y acceso a los mercados, pero los recursos naturales que extraían en este periodo aún eran de México, sin embargo, la carencia de un sistema legal que regulara el uso de los recursos naturales hizo de California el paraíso de la extracción desmedida (Weber, 1988).

Posteriormente, una vez anexado el territorio de California a los Estados Unidos, los derechos sobre los recursos cambiaron, la tierra fue una de las disputas más importantes, ya que los mexicanos quedaron sin amparo legal que garantizara la propiedad de la misma. La Comisión de Tierras de California (CLC por sus siglas en inglés) y las cortes solicitaban tanto a la población indígena como a los propietarios particulares (descendientes de españoles) mostrar los títulos de propiedad y acreditarlos bajo las leyes norteamericanas. En Santa Paula, la tierra de la población indígena que no pudo ser avalada con documentos de titularidad, y registrada en la Comisión de Tierras de California, fue considerada como de dominio público (a disposición del gobierno de los Estados Unidos) y, por tanto, se convirtió en tierra elegible para la redistribución. Los propietarios mexicanos de ranchos corrieron con la misma suerte que los grupos indígenas. Para 1869, la CLC certificó sólo una propiedad en Santa Paula e invalidó todos los demás derechos de propiedad de los mexicanos (Menchaca, 1995).

Los rancheros de la elite mexicana-californiana también vieron reducidas sus propiedades drásticamente entre 1848 y 1880, estas tierras fueron transferidas, a escala masiva, de las manos de los mexicanos a las manos de los angloamericanos, sobre todo a partir de que la Ley Federal de la Tierra (*Federal Land Law*), de 1851, que dotó de atribuciones legales a la Comisión de Tierras de California para verificar los títulos de propiedad de españoles y mexicanos (Almaguer, 1994, p. 66).

De esta forma, los mexicanos -incluidos los rancheros californianos que conformaban la élite en el periodo mexicano-, vieron reducidas sus propiedades por los altos costos que implicaba defender la titularidad en los tribunales estadounidenses, por el tiempo que se llevaba el proceso (hasta 10 años para obtener la resolución), por los honorarios de los abogados y por el cambio de las formas de producción económica. Así, al finalizar el siglo XIX, los mexicanos se convirtieron en agricultores sin tierra y los angloamericanos en los dueños de la tierra y del capital. Para inicios del siglo XX, la mayoría de los mexicanos fueron incorporados a los trabajos de bajos salarios en la agricultura de California (Menchaca, 1995).

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SEGREGACIÓN LABORAL

En la nueva estructura de clases de California, los angloamericanos ocuparon las posiciones más altas y la población mexicana experimentó un descenso repentino, porque las formas de producción cambiaron: de un sistema agrícola pastoril a un sistema de producción capitalista agrícola. La pérdida de la tierra aceleró el desmantelamiento de las instituciones mexicanas y españolas, y los angloamericanos obtuvieron el control total de las nuevas instituciones sociales, políticas y económicas (Menchaca, 1995).

Para 1880 la economía ya era capitalista y las actividades agropastoriles que los mexicanos realizaban comenzaron a ser insuficientes para la sobrevivencia de las familias, de manera que los hombres migraron a lugares donde se concentraba el ganado ovino; sobre todo en la temporada de trasquila, mientras que las mujeres se incorporaron al mercado de trabajo como empleadas domésticas en los hogares estadounidenses (Camarillo, 1979).

De esta forma, el sistema de producción agrícola pastoril fue sustituido por un sistema agrícola capitalista, donde las posiciones laborales más bajas fueron para los mexicanos y para las demás minorías consideradas como no-blancas. Sin los ranchos, como unidad de producción económica y social, los mexicanos fueron incapaces de subsistir con sus propios medios y llegaron a depender del trabajo asalariado de los empleadores angloamericanos (Menchaca, 1995).

El trabajo también se asignó con criterios de «raza», de manera que las posiciones laborales más bajas, dentro de la nueva estructura socioeconómica, fueron asignadas para mexicanos, indios y asiáticos. Por ejemplo, en el condado de Ventura, para 1870, la mayoría de los hombres mexicanos, indios y chinos estaban empleados en actividades descalificadas. El porcentaje de trabajadores «blancos» en este tipo de actividades económicas era de 17.6, mientras que para los mexicanos de 60.2 por ciento, para los indios de 90.5 por ciento y para los trabajadores chinos de 100 por ciento. En contraste, en el Censo de 1900, en el mismo condado, se registró que el 95.0 por ciento de los empresarios agrícolas eran «blancos» (Almaguer, 1994, p. 189).

La nueva estructura de la sociedad californiana se conformó con una alta desigualdad económica y social que se justificó en prejuicios racistas imperantes en la época, dando como resultado una aguda segregación social para todas las minorías «no-blancas», de manera que las viviendas, las escuelas y los servicios eran de menor calidad en los barrios de mexicanos y estos estaban separados de los asentamientos de los angloamericanos (Bogardus, 1930).

En estas condiciones se insertaron los inmigrantes mexicanos que llegaron a principios del siglo XX por la fuerza de trabajo que demandó el desarrollo de la infraestructura en el sudoeste de los Estados Unidos (Loyo, 1969). La población inmigrante, por un lado, reestructuró el mercado laboral al incorporarse en las ocupaciones de menor cualificación y de bajos salario que, como hemos mostrado, ya estaban asignadas para la población de origen mexicano (no inmigrante). Y, por el otro, las relaciones sociales entre grupos (entre mexicanos y entre angloamericanos y mexicanos) se tensaron aún más: agudización de la hostilidad en contra de mexicanos (inmigrantes y mexicoamericanos) y competencia por los trabajos de poca cualificación entre inmigrantes mexicanos y mexicoamericanos (Gutiérrez, 1995).

CONCLUSIONES

En síntesis, este artículo muestra cómo los procesos históricos de California se caracterizan por una relación tensa y desigual entre los dos grupos que han estado en contacto continuo en el mismo territorio: los mexicanos (de ascendencia indígena, africana y/o española) y los angloamericanos. Este último grupo aumentó su presencia en territorio mexicano a partir de la Independencia, porque la abolición de las medidas restrictivas comerciales españolas aumentó el intercambio comercial en la frontera. Los angloamericanos instalaron negocios en este espacio y, paulatinamente, establecieron asentamientos familiares permanentes en el norte mexicano. Posteriormente, con la anexión de California a los Estados Unidos, estas desigualdades se hicieron mayores porque los mexicanos perdieron un conjunto de derechos; incluido el derecho de propiedad y quedaron sin protección legal por la negación de la ciudadanía estadounidense.

El cambio de sistema de producción, de un sistema agropastoril a un sistema capitalista agrícola, transformó completamente la relación entre angloamericanos y mexicanos, los primeros ocuparon las posiciones sociales más altas y los segundos las más bajas. De manera que, para inicios del siglo XX, las condiciones de pobreza de los mexicanos eran generalizadas, aunque, como se ha señalado, para los descendientes de españoles esta situación fue completamente diferente.

Esto permite problematizar el análisis de los criterios que explican la desigualdad económica y social, ya que, como se ha documentado en este trabajo, las desigualdades tienen diferentes configuraciones, en este caso hunden sus raíces en los prejuicios racistas de la época y en la estructura de clases del capitalismo agrícola. La «raza», como criterio de desigualdad, antecedió a clase en California, muchos de los trabajos se asignaron de

acuerdo a las características físicas más que a las habilidades y conocimientos de las personas. Sin embargo, ambos criterios están fuertemente imbricados y no es posible entender las condiciones de la población inmigrante mexicana en la actualidad si no se entiende cómo se estigmatizó y segregó a la población de origen mexicano, por su apariencia física y sus prácticas culturales diferentes a las de los angloamericanos, desde el siglo XIX.

En estas condiciones precarias, y en un ambiente de discriminación racial en contra de la población mexicana, se insertaron los primeros inmigrantes mexicanos, a principios del siglo XX, quienes entraron a un mercado laboral previamente segmentado y ocuparon posiciones laborales aún más bajas. Es decir, la población inmigrante mexicana amplió el conjunto de los sectores de la clase trabajadora baja (segregada y estigmatizada) y compitió con las demás minorías (no-blancas) por los empleos de baja cualificación.

El ambiente de hostilidad que imperó en la segunda mitad de siglo XIX, en contra de la población mexicana (no migrante), se recrudeció ante el arribo de los inmigrantes mexicanos en el siglo XX, esto, por un lado, tensó las relaciones sociales entre grupos y, por el otro, reprodujo un conjunto de prejuicios que operan como limitantes sociales para los inmigrantes en la actualidad. Por tanto, los problemas actuales de la población de origen mexicano e inmigrante en los Estados Unidos, que incluyen bajos niveles de escolaridad, bajos salarios, población sin seguro, viviendas en barrios separados⁴ y discriminación, no sólo se explican por la estructura del mercado de trabajo internacional, ni por la fuerza de trabajo poco calificada de los inmigrantes, sino por las relaciones históricas desiguales de la sociedad californiana que se han reproducido de diferentes maneras.

4 Ver Current Population Survey, 2010, Censo de los Estados Unidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almaguer, T.** (1994). *Racial Fault Lines, The Historical Origins of White Supremacy in California*, University of California Press: Los Angeles, California.
- Bogardus, E. S.** (1930). The Mexican Immigrant and Segregation. *American Journal of Sociology*, 36(1), 74-80.
- Camarillo, A.** (1979). *Chicano in a Changing Society, from Mexican Pueblos to American Barrios in Santa Barbara and Southern California, 1848-1930*, Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts, and London, England.
- Gutiérrez, D. G.** (1995). *Walls and mirrors: Mexican Americans, Mexican immigrants, and the politics of ethnicity*. University of California Press.
- Loyo, G.** (1969). Prólogo. En M. Gamio, *El Inmigrante Mexicano. La historia de su vida*, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 5-80.
- Menchaca, M.** (1995). *The Mexican Outsider, a community history of marginalization and discrimination in California*, University of Texas Press: Austin, Texas, United States.
- Pew Hispanic Center** (2009) "Country of origin profiles", en *Demographic profiles*. Disponible en: <http://pewhispanic.org/data/profiles/>
- Pew Hispanic Center** (2011) "Hispanics of Mexican origin in the United States, 2009", en *Pew Research Center*, pp. 1-5. Disponible en: <http://pewhispanic.org/files/factsheets/71.pdf>
- Skocpol, Theda** (ed.) (1984). *Vision and Method in Historical Sociology*, Cambridge University Press, Massachusetts.
- Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (1848)**. Disponible en: <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/EUA-PAZ%20Y%20AMISTAD.pdf>
- United States** (2010) "Current Population Survey, Annual Social and Economic Supplement", en *U.S. Census Bureau*. Disponible en: <https://www.census.gov/cps/data/>
- Weber, D. J.** (1973). *Foreigners in their Native Land, Historical Roots of the Mexican Americans*, University of New Mexico Press: Albuquerque, Nuevo México.
- (1988). *La Frontera Norte de México, 1821-1846. El Sudoeste Norteamericano en su Época Mexicana*, Fondo de Cultura Económica: México, D.F.